

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

AVISO DE CONVOCATORIA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. CB-SAMC- 001-2018

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Contraloría de Bogotá D.C., Carrera 32 A No. 26 A – 10.

2. OBJETO: CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS CELEBRACIONES DEL DÍA DEL NIÑO (A) Y VACACIONES RECREATIVAS PARA LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

2.1. CANTIDADES: Según especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y la ficha técnica.

3. CLASIFICACION UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios objeto del proceso de contratación son los siguientes:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
90111600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros
90141600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Deportes aficionados y recreacionales
90151500	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Atracciones turísticas

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

90151700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Parques de diversiones
----------	---	---------------------------------	---------------------------

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN. El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto ley 019 de y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Contraloría de Bogotá D.C., dará aplicación a lo establecido en el numeral 2° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.

En aras del cumplimiento de la normatividad mencionada, se determina que para la selección del contratista en este proceso contractual se utilizará el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, reglamentada por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, debido a que la adquisición de bienes servicios y obras del presente proceso no supera el valor máximo de esta modalidad de selección el cual es **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$351.558.900.00)**.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Ocho (8) meses o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos contractuales.

6. VALOR DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta el análisis realizado, así como las condiciones de mercado, expresadas en las cotizaciones recibidas, se presupuestó para este proceso la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$155.783.911.00)**, IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.

El valor promedio de mercado para la actividad correspondiente a la celebración del día del niño (a) se estableció teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas por las distintas empresas del sector. (Ver formato análisis económico del sector).

Para estimar el valor promedio de mercado para la actividad de vacaciones recreativas de junio o julio y diciembre de 2018, se tomó como referente los precios de las cotizaciones

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

allegadas por las distintas empresas del sector, así como los precios históricos de la Entidad. (Ver formato análisis económico del sector).

6.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Este proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **366** del 02 de marzo de 2018, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$155.783.911.00)** bajo el código presupuestal No. 3-1-2-02-10-00-0000-00 del concepto denominado “Bienestar e Incentivos”, expedido por el Subdirector Financiero de la Contraloría de Bogotá D.C.

7. FECHA, HORA, LIMITE Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las propuestas se presentarán en **tres (3) sobres**, con los documentos habilitantes y la propuesta técnica que se entregarán cerrados, marcados como **original, copia uno y copia dos**, estos deberán contener los documentos que la integran de acuerdo con lo indicado en este pliego de condiciones, deberán presentarse en forma **FISICA ÚNICAMENTE** en la Subdirección de Contratación de la Entidad, ubicada en el Piso 10 de la Carrera 32 A no. 26^a-10 de la ciudad de Bogotá D.C. el 27 De Abril de 2018 hasta las 10:00:00 A.M hora y fecha establecida en el cronograma del proceso.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

La Contraloría de Bogotá D.C limita la presente convocatoria pública a Mipymes nacionales domiciliadas en la ciudad de Bogotá, acreditando los siguientes requisitos:

- a) Mínimo un (1) año de existencia de la empresa, anterior a la solicitud de limitación.
- b) Solicitar la limitación por lo menos un (1) día antes de la apertura del proceso de contratación. (Ver cronograma).
- c) Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.
- d) El domicilio se verifica mediante el certificado de existencia y representación legal.

9. ACUERDOS INTERNACIONALES:

En virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 de la sección 4, subsección 1 del Decreto Nacional 1082 del 2015, la Contraloría de Bogotá D.C., no solamente se encuentra sujeta al Estatuto General de Contratación, sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales internacionales, cuyo objeto es brindar a las empresas procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Con relación a los Umbrales, los capítulos de contratación pública de cada uno de los tratados, define los valores específicos de contratación que constituyen el piso a partir del cual se activa la aplicación de las obligaciones del capítulo, usando en unos casos dólares de los Estados Unidos y en otros Derecho Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional.

En conclusión, Debido a los umbrales establecidos para cada uno de los acuerdos, el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado bajo los mismos.

10. CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por regla general podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que se encuentren inscritas en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio.

Posteriormente, la Contraloría de Bogotá D.C., procederá a verificar las propuestas para determinar si cumplen o no cumplen con todos y cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en el pliego de condiciones, para lo cual tendrá en cuenta la documentación aportada o relacionada por los proponentes.

La verificación de estos requisitos habilitantes dará como resultado una propuesta HÁBIL o NO HÁBIL de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN	CRITERIO	RESULTADO
Capacidad Jurídica	Verificación de los requerimientos jurídicos	<i>Hábil/ No Hábil</i>
Condiciones de experiencia de los proponentes	Verificación de los requerimientos de experiencia específica mínima	<i>Hábil/No Hábil</i>
Capacidad Financiera	Verificación de los requerimientos financieros	<i>Hábil/No Hábil</i>
Capacidad de organización del proponente	Verificación de la capacidad de organización del proponente en materia de rentabilidad.	<i>Hábil/No Hábil</i>

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

➤ **FACTORES DE PONDERACION:**

Se adjudicará el contrato al proponente que habiendo superado la verificación jurídica, financiera y técnica, logre el mayor puntaje que es la suma de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se explica de forma detallada a continuación:

FACTOR	PUNTOS
FACTOR ECONÓMICO	500 puntos
FACTOR TECNICO	400 puntos
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 puntos
TOTAL PUNTAJE	1000 puntos

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA HORA Y	LUGAR DE CONSULTA O RADICACION
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA ESTUDIOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	10 DE ABRIL DE 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 10 DE ABRIL AL 17 DE ABRIL DE 2018	EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO: CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO O PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C
FECHA LÍMITE DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPIMES	17 DE ABRIL DE 2018	PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C Y EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO: CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ACTIVIDAD	FECHA HORA	Y	LUGAR DE CONSULTA O RADICACION
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	19 DE ABRIL DE 2018		PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	19 DE ABRIL DE 2018		PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	20 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL DE 2018		EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO: CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO O PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C
MANIFESTACIONES DE INTERÉS	20 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL DE 2018		SE RECIBIRÁN LAS MANIFESTACIONES EN EL PISO 10 EN LA- SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN O AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO
SORTEO INTERESADOS CUANDO HAY MAS DE 10 OFERENTES	EL 26 DE ABRIL DE 2018, A LAS 3:00:00 PM		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD PISO 10, CARRERA 32ª NO.26ª-10, DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	EL 26 DE ABRIL DE 2018		PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN -

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ACTIVIDAD	FECHA HORA	Y	LUGAR DE CONSULTA O RADICACION
PLAZO MAXIMO DE EXPEDICION DE ADENDAS	EL 27 DE ABRIL DE 2018 A LAS 7 PM		PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	DEL 20 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DE 2018		PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ , UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C
CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL 27 DE ABRIL DE 2018, 10:00 AM		PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ , UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
EVALUACION DE PROPUESTAS (VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS Y CALIFICACION DE LOS FACTORES DE PONDERACION)	ENTRE EL 02 DE MAYO Y EL 4 DE MAYO DE 2018		PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	EL 4 DE MAYO DE 2018.		PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA SUBSANAR OFERTAS	DEL 7 DE MAYO AL 9 DE MAYO DE 2018		EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO: CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO O PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ACTIVIDAD	FECHA HORA	Y	LUGAR DE CONSULTA O RADICACION
PUBLICACIÓN RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN FINAL	A AL DE	11 DE MAYO DE 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
ACTO DE ADJUDICACIÓN	11 MAYO DE 2018		
SUSCRIPCION CONTRATO CUMPLIMIENTO REQUISITOS EJECUCION.	DEL Y DE	DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES SIGUIENTES	PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

NOTA 1: Las fechas y plazos indicados anteriormente son aproximados y no generan obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la ley 1150 de 2007.

NOTA 2 Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así La Contraloría de Bogotá D.C, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego para la prórroga de los plazos del Proceso de Selección. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir los plazos que le corren a la Contraloría de Bogotá D.C., todo lo cual se efectuará mediante su publicación en el portal de contratación - SECOP.

12. LUGAR DE ATENCION, CONSULTA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS: La Contraloría de Bogotá D.C. atenderá las consultas de los interesados en participar en este proceso de selección en la Subdirección de Contratación de la Entidad, Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en el PISO 10 de la Carrera 32 A No. 26ª-10 de la ciudad de Bogotá D.C.; así mismo en el correo electrónico denominado: contratos@contraloriabogota.gov.co

Igualmente la Presentación de documentos relacionados con el desarrollo del proceso de selección se realizará UNICAMENTE en la Subdirección de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, ubicada en el **PISO 10 de la Carrera 32 A no. 26ª-10** de la ciudad de Bogotá D.C. la cual se encontrará abierta a los interesados durante el proceso de selección, excluidos días feriados, en el horario de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y en el **correo electrónico denominado: contratos@contraloriabogota.gov.co**

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso podrán consultarse en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Así mismo se podrán consultar en la Subdirección de Contratación – Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 32 N° 26ª-10 piso 10, Bogotá D.C., que se encontrará abierta a los interesados durante el proceso de selección, en el horario de 8 a.m. a 5:00 pm. De lunes a viernes, excluidos días feriados.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 DE 2015, se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación.



JAIRO GÓMEZ RAMOS
Director Administrativo

Proyectó: Paola Andrea Rodas Casas – Profesional Subdirección de Contratación 
Revisó: Enrique Torres Navarrete – Subdirector de Contratación 